



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 27 ABR 2021

RES. H. N° 0307/21

EXPTE.N° 4294/2020. -

VISTO:

La solicitud elevada por la Prof. Noelia Anahí Bugiolachio, en el cual solicita adscripción docente en asignatura, de la carrera de Filosofía a cargo de la Mg. Rosario Sosa; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripción Docente de la Facultad de Humanidades Res. H. N°1100-17, y cuenta con la correspondiente autorización;

Que la docente responsable de la asignatura ha elevado el informe del cumplimiento de la adscripción solicitada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIÓN DOCENTE solicitada, en la asignatura de la carrera de Filosofía, a cargo de la Mg. Rosario Sosa;

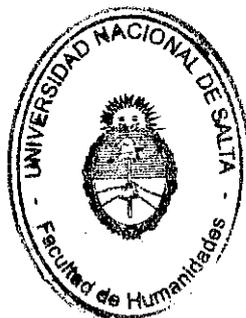
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la ADSCRIPCIÓN DOCENTE, realizada por la **Prof. Noelia Anahí Bugiolachio**, durante el periodo lectivo 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

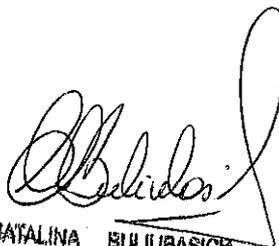
| ASIGNATURAS | PERIODO | NOTA |
|-------------|-----------------------------|----------|
| GNOSEOLOGÍA | REGIMEN ANUAL, PERIODO 2020 | 10(DIEZ) |

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y publicar en y Boletín Oficial.

DD-21


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades UNSa




Dra. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa